



UNIVERSIDAD DE COLIMA  
RECTORÍA

1G.1.3/101000/098/2025  
Asunto: **Elecciones de órganos  
de gobierno colegiados**

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los numerales, 1, 4, 6 al 12 del Reglamento de Escuelas y Facultades, me permito remitir la convocatoria para la celebración de la Asamblea General del Consejo Técnico, cuyo efecto será la **actualización del Consejo Técnico** que deberá estar vigente para el periodo: **2025-2027**.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que las asambleas correspondientes deberán realizarse en el periodo comprendido entre el día 22 de septiembre al 03 de octubre del año en curso. Para definir día, hora y lugar, le solicito establezca comunicación con el **ARQ. JUAN DIEGO GAYTÁN RODRÍGUEZ**, quien tiene delegada mi representación para tal efecto.

Para elaborar el acta correspondiente, consulte el enlace (<https://portal.ucol.mx/sg/constec.htm#constec>). Anexo al presente encontrará una guía sobre el funcionamiento e integración de los Consejos Técnicos.

Una vez realizada la asamblea, le solicito hacer llegar a la brevedad un tanto en original de la o las actas, así como de los anexos a la Secretaría General de nuestra Universidad.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA

Colima, Colima, México. 18 de septiembre de 2025.

**DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMENO**  
**RECTOR**



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA  
RECTORIA

C.c.p. Mtro. Joel Nino Jr., Secretario General de la U. de C. Para su conocimiento.  
C.c.p. Arq. Juan Diego Gaytán Rodríguez, Delegado de Colima de la U. de C. Para su atención.  
C.c.p. Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Coordinadora General de Docencia de la U. de C. Para conocimiento.  
C.c.p. Dr. Mario Guillermo de Anda Chávez, Director General de Educación Superior de la U. de C. Mismo fin.  
C.c.p. Mtro. Martín Jesús Robles de Anda, Director General de Educación Media Superior de la U. de C. Mismo fin.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

C.JTOZ/JNJ/vero

*Pertinencia que transforma*